



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL

Parral, 02 de Septiembre de 2010.-

DECRETO EXENTO

N° 2875 /

VISTOS:

- 1).- Ordinario N° 52 de fecha 24 de Agosto de 2010 "Solicita autorizar recursos vía Ley Sep" compra de textos y juegos didácticos Escuela Ignacio Urrutia Parral"
- 2).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-49-L110 "Textos y juegos Didácticos Escuela Villa Rosa Parral"
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir variado material y juegos didácticos con el propósito de apoyar el desarrollo del pensamiento, el lenguaje oral y escrito, las matemáticas en todos los niveles; la sociabilización y estimulación, facilitando el aprendizaje especialmente de nuestros alumnos prioritarios.

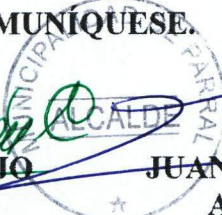
D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Textos y Juegos didácticos Escuela Villa Rosa Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL(S)

JCCC/ABC/DBB/WBF/CMF/LBA/laba-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

V° B° **ASESOR JURIDICO**

